

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
NIT. 899.999.468-2
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



Vigencia Fiscal	2025
Registro No.	202502172
Fecha de compromiso	01/12/2025
Valor comprometido	\$ 79.419.900,00

Beneficiario	S.H.H SERVICE HUMAN HEALTH SAS	Número identificación	NIT 900.922.945-6
No. C.D.P.	202500750	Fecha de expedición del C.D.P	10/10/2025
Tipo de compromiso	Contrato sa-2025-0507		
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES CONEXAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SOPÓ		

Identificación presupuestal	Concepto	Valor
2.10-1-2.3.2.02.02.009-1905-65-1.3.3.1.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Recursos del Balance de libre destinación	\$ 37.069.989,51
2.1-1-2.3.2.02.02.009-1905-65-1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 7.930.010,49
2.1-1-2.3.2.02.02.009-3203-41-1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 15.000.000,00
2.1-1-2.3.2.02.02.009-3206-68-1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 15.000.000,00
2.1-1-2.3.2.02.02.009-3208-63-1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 4.217.645,70
2.1-1-2.3.2.02.02.009-3206-68-1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 202.254,30
Total compromisos		\$ 79.419.900,00

Programación de pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$ 79.419.900,00
Valor total programado	\$ 79.419.900,00

MARIA DEL PILAR DAZA RODRIGUEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA

**DESPACHO DEL ALCALDE**

SOPÓ, diciembre 01 de 2025

Odontóloga

SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO

Secretaria de Despacho

Apreciada Odontóloga:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **SA-2025-0507** de 2025, celebrado con SHH SERVICE HUMAN HEALTH SAS, con NIT. 900.922.945-6; que tiene por objeto "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES CONEXAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE LAS SECRETARIAS DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SOPÓ."

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Se realiza entrega del expediente en carpeta con 195 folios.

Cordialmente,

CINDY JOHANA FORERO RICO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente del contrato No. **SA-2025-0507** de 2025, Contratista.

Proyectó: KATHERIN MICHELLE CONTRERAS CALDERON
Aprobó: Abog. CINDY JOHANA FORERO RICO



N° SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal, Sopo Cundinamarca
Teléfono: 5876644 - Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001



TR-SG-2019001997

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:			SUCURSAL:			COD. SUC:		NO. PÓLIZA:		ANEXO:	
CARTAGENA			CARTAGENA			75		75-46-101019662		0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	
01	12	2025	01	12	2025	00:00	31	12	2028	23:59	
TIPO MOVIMIENTO:											
EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: S.H.H SERVICE HUMAN HEALTH SAS											
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 4 - 88 OF 1102											
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL											
IDENTIFICACIÓN: NIT. :900.922.945-6											
TELÉFONO: 7509441											

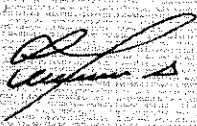
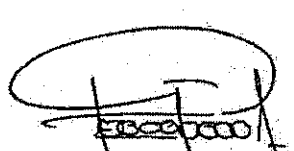
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SOPO											
DIRECCIÓN: KR 3 2 45											
CIUDAD: SOPO - CUNDINAMARCA											
IDENTIFICACIÓN: NIT. :899.999.468-2											
TELÉFONO: 5876644											
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. SA-2025-0507 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES CONEXAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SOPO											

AMPAROS											
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS											
AMPAROS:											
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO											
CALIDAD DEL SERVICIO											
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES											
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES											
VIGENCIA DESDE:											
VIGENCIA HASTA:											
SUMA ASEG/ACTUAL:											
01/12/2025											
30/04/2026											
\$ 7,941,990.00											
01/12/2025											
30/06/2026											
\$ 7,941,990.00											
01/12/2025											
31/12/2028											
\$ 3,970,995.00											
01/12/2025											
30/06/2026											
\$ 7,941,990.00											
ACLARACIONES:											

VALOR PRIMA NETA:		GASTOS EXPEDICIÓN:		IVA:		TOTAL A PAGAR:		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO:	
\$ 96,750.74		\$ 8,000.00		\$ 19,902.64		\$ 124,653.38		\$ 27,796,965.00		CONTADO	

INTERMEDIARIO				DISTRIBUCIÓN COASEGURO							
NOMBRE:		CLAVE:		% PART:		NOMBRE COMPAÑÍA:		% PART:		VALOR ASEGURADO:	
AG&M SEGUROS Y SERVICIOS INTEGRALES LTDA		245643		100,00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO											
PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELÉFONO: 6601144 - CARTAGENA											
											
											
											
75-46-101019662											
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas											
FIRMA TOMADOR											



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 800.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 75-46-101019662, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en CARTAGENA, a los 1 días del mes de Diciembre de 2025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Djeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



NIT. 800.009.578-6

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO, PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVE ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DEBERÁ CONFORMARSE CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

Datos de la póliza
Estado: Vigente
Número de póliza: 75-46-101019662
Número de anexo: 0
Fecha de expedición: lunes, 1 de diciembre de 2025
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado: MUNICIPIO DE SOPO
Tomador: S.H.H SERVICE HUMAN HEALTH SAS
Inicio de vigencia: lunes, 1 de diciembre de 2025
Fin vigencia: domingo, 31 de diciembre de 2028
Valor total asegurado: \$ 27.796.965,00
Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

- Póliza Automóviles:**
- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:**
- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Póliza de Seguros Generales:**
- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:**
- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
 - Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Póliza de SOAT:**
- Teléfono: [601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
 - Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Póliza de Vida:**
- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdeleestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**
v3.1.0

ALPulido

**ACTA DE INICIO
C F-2a****ACTA DE INICIO****FECHA PRESENTE ACTA:** 2025/12/01**FECHA DE INICIO:** 2025/12/01**FECHA TERMINACION:** 2025/12/31**TIPO CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS**NRO CONTRATO:** SA-2025-0507**FECHA CONTRATO:** 2025/11/28**CONTRATISTA:** SHH SERVICE HUMAN HEALTH SAS

OBJETO CONTRATO: Contratar el mantenimiento, calibración y adquisición de equipos así como las actividades conexas requeridas para la ejecución de los programas propios de las secretarías de salud y ambiente del municipio de Sopó.

VALOR CONTRATO: SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$79.419.900,00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 1 MES sin exceder 31 de diciembre de 2025

En el Municipio de SOPO el diciembre 01 de 2025, en las oficinas de la SECRETARÍA DE SALUD se reunieron: **SANDRA MAGDALENA ZAPATA PRIETO** supervisor y/o interventor del contrato; y **WILSON LEONIDAS MORA LOPEZ** identificado con C.C. **79.494.557** expedida en **Bogota dc**, en calidad de representante legal y **RL** de **SHH SERVICE HUMAN HEALTH SAS** con NIT. **900.922.945-6**, Contratista(s), con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

**SHH SERVICE HUMAN HEALTH
SAS**

NIT. 900.922.945-6

WILSON LEONIDAS MORA LOPEZ

C.C. 79.494.557 de Bogota dc

RL

**Vº.Bº. SANDRA MAGDALENA ZAPATA
PRIETO**

SECRETARIA DE DESPACHO



Nº SC-CER313325

Alcaldía Municipal, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 - Fax. Extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001



TR-SG-2019001997

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8649977

Versión del contrato 1

Estado de contrato En ejecución

Fecha de generación del estado 4 días de tiempo transcurrido (28/11/2025 9:16:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato SA-2025-0507

Objeto del contrato CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ASI COMO LAS ACTIVIDADES CONEXAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SOPO

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ☐ Si ☒ No

Duración del contrato 1 Meses

Fecha de inicio de contrato 1 día de tiempo transcurrido (1/12/2025 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 29 días para terminar (31/12/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☒ Si ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación 29 días para terminar (1/01/2026 7:00:00 AM(UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación 31/05/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales ☐ Si ☒ No *

Obligaciones pos consumo ☐ Si ☒ No *

Reversión ☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO

COLOMBIA, Sopó

★★★★★

0 Recom
(es)



Información del Proveedor contratista



SHH

COLOMBIA, Sopó

Número de documento 9009229456

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERVICE HUMAN HEALTH	BBVA	Ahorros	0018358622

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: WILSON LEONIDAS MORA LOPEZ

Fecha de aprobación: 28/11/2025 5:54:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ

Fecha de aprobación: 1/12/2025 9:09:39 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8649977_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8649977_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

Unidad de contratación Secretaria De Salud

Proceso de Contratación SA-AMS-2025-0009

Título de la oferta oferta SA AMS 2025 0009

Cuantía del contrato 79.419.900 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Si ☒ No

Seriedad de la oferta ☒ Si ☐ No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta

12,00

Cumplimiento ☒ Si ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

22 días para terminar (25/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Li

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

25/04/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios

% del valor del contrato

5,00

Fecha de vigencia (desde)

22 días para terminar (25/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Li

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

25/12/2028 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad del servicio

% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

22 días para terminar (25/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Li

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

25/06/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

22 días para terminar (25/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Li

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

25/06/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Si ☒ No

Fecha límite para entrega de garantías: 6 días de tiempo transcurrido (25/11/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 3 horas de tiempo transcurrido (2/12/2025 10:51:36 AM(UTC-05:00) L Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18548480	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	27.786.965,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31/12/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.18514007	Seriedad de la oferta	-	9.540.204,66 COP	-	14/02/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	A da

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.8649977

Proveedor

SERVICE HUMAN HEALTH

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones CARRERA 3 No 2-45
Ubicación CO-CLUN-25758 - Sopó
País COLOMBIA
Departamento Cundinamarca
Municipio Sopó
Dirección CARRERA 3 No 2-45
Código postal 251001

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

D	Dirección	Ubicación
1	PARQUE PRINCIPAL SOPO	COLOMBIA > Cundinamarca > Sopó

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.8649977

Incluir el precio unitario (Indique la cantidad estimada)	
---	--

						Precio total estimado	Incluya el Indique la
						79.501.702,50	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio c la
1	42132200	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ASI COMO LAS ACTIVIDADES CONEXAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE LAS SECRETARIAS DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SOPO	1,00	VG	79.501.702,50	79.419.900,00	79.501.702,50

2 PCONTR.8649977

Incluir el precio unitario (Indique la cantidad estimada)	
---	--

						Precio total estimado	Incluya el Indique la
						79.501.702,50	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio c la
1	42132200	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ASI COMO LAS ACTIVIDADES CONEXAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE LAS SECRETARIAS DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SOPO	1,00	VG	79.501.702,50	79.419.900,00	79.501.702,50

3 CO1.PCONTR.8649977

Incluir el precio unitario (Indique la cantidad estimada)	
---	--

						Precio total estimado	Incluya el Indique la
						79.501.702,50	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio c la
1	42132200	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ASI COMO LAS ACTIVIDADES CONEXAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE LAS SECRETARIAS DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SOPO	1,00	VG	79.501.702,50	79.419.900,00	79.501.702,50

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de Juntas directivas	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la	☐	☐

naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato	
Descripción	Nombre del documento
RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN SA-2025-0507 .pdf	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN SA-2025-0507 .pdf
MINUTA SA-2025-0507 .pdf	MINUTA SA-2025-0507 .pdf

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento					
Ordenador del Gasto	ALBA FABIOLA MUÑOZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	20922927
Supervisor	Luz Marina Cabrales Ge	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	39818831
					Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago					
Ordenador del pago	ALBA FABIOLA MUÑOZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	20922927
					Guardar y notificar
Agregar usuario					

Histórico de asignaciones			
Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ	1 día de tiempo transcurrido (1/12/2025 9:05:40 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Supervisor	Luz Marina Cabrales Garcia	1 día de tiempo transcurrido (1/12/2025 9:09:40 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Ordenador del pago	ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ	1 día de tiempo transcurrido (1/12/2025 9:09:40 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ

Información presupuestal	
Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Paz	☐ Si ☒ No *
Destinación del gasto	Inversión
Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☒ No *
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☒ No *
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☒ No *
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☒ Si ☐ No * 79.419.900
Recursos de Crédito	☐ Si ☒ No *
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☒ No *
Total	79.419.900

Validación Código BPIN		
Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024257580041	2025	Validado
☐ 2024257580063	2025	Validado
☐ 2024257580065	2025	Validado
☐ 2024257580068	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)					
Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo
					Valor a utilizar
					Estado de la consulta
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Entidad Estatal registrada en el		SIIF		☐ Si ☒ No	
CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)					
Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
☐ 202500750	CDP	No se ha iniciado		79.501.702,5 COP	00-00-00-00-00
Ed					
Saldo de CDP 0 COP					
Saldo de vigencias futuras 0 COP					
Saldo total a comprometer 0 COP					
Última consulta a SIIF					

Compromiso presupuestal de gastos

Saldo de compromisos CDP	79.419.900 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	79.419.900 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

